

Corrección fraterna

La deuda que tenemos con los hermanos es siempre la deuda del amor. “A nadie le debáis nada, más que amor” (Rm 13,8). Es una consecuencia del mandamiento nuevo de Jesús: “Amaos unos a otros como yo os he amado” (Jn 13,34). Un amor que lleva a hacer el bien al otro, al que consideramos hermano. Un amor que lleva a dar la vida por el hermano. Un amor que lleva incluso a perdonar al enemigo y a devolverle bien por mal.

En la línea del amor fraterno se sitúa la corrección al hermano. Normalmente nos resistimos a ello, porque la corrección no siempre es bien recibida. Supone humildad por parte de quien la recibe y mucha caridad por parte de quien la ejerce, de manera que la corrección no se haga nunca porque me molesta el otro o sus defectos, sino para hacerle un bien a él. Si no se dan estas dos condiciones, mejor es callar, porque la corrección rompería la armonía de las relaciones humanas. Y por encima de todo, debe mantenerse el amor.

“Si tu hermano peca, repréndelo a solas”. Es el primer nivel de la corrección: acercarse a solas y advertirle de su pecado. Muchas veces tu hermano no ha percibido su error, y lo ven mejor quienes están a su alrededor. Repréndelo a solas. Si te hace caso, has salvado a tu hermano. Si no te hace caso, pasa a otras instancias, pero nunca te ahorres esta primera instancia de reprenderlo a solas.

La oración comunitaria tiene más valor que la oración individual. Dios es comunidad, comunicación de amor. La Iglesia es comunidad. La persona tiene esa dimensión social que le abre y le comunica con los demás. Por eso, Jesucristo ha prometido una especial presencia en la asamblea de los que se reúnen en su nombre. “Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”. La oración establece esa solidaridad profunda de la comunión de los santos en Jesucristo, de manera que cuando nos pedimos la oración unos por otros, estamos reforzando esa comunión que hace más eficaz la intercesión. Si os ponéis de acuerdo en pedir algo, mi Padre os lo concederá.

+ *Demetrio Fernández, obispo de Tarazona*
XXIII TO, 7.09.2008